

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12633 *Resolución de 20 de octubre de 2017, del Ayuntamiento de Laviana (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Asturias» número 243, de 20 de octubre de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de Oposición Libre, en turno libre.

Una plaza de Subinspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Subinspector, mediante el sistema de concurso-oposición, en Promoción Interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en Tablón de Edictos de la corporación, según la forma prevista en las propias bases.

Laviana, 20 de octubre de 2017.–El Alcalde, Julio Luis García Rodríguez.